

SECRETARÍA DE  
**OBRAS PÚBLICAS**  
ESTADO DE ZACATECAS

LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL No. EA-932063953-SOP002-2022

**ACTA DE FALLO**

QUE SE LEVANTA CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 81, 82, 83 Y 84 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE ZACATECAS Y SUS MUNICIPIOS, ARTÍCULOS 110 Y 111 DE SU REGLAMENTO, ASÍ COMO LO ESTABLECIDO EN EL APARTADO 8.4 DE LAS BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL No. EA-932063953-SOP002-2022 PARA EL PROGRAMA "RESCATE CARRETERO" COBERTURA ESTATAL (RESIDENCIA CON SEDE FRESNILLO ZONA B). PARA MEJORAR LAS VÍAS DE COMUNICACIÓN EN EL ESTADO.

SUS DATOS PERSONALES ESTARÁN PROTEGIDOS EN BASE AL "AVISO DE PRIVACIDAD" QUE SE EXPIDE CONFORME A LAS DISPOSICIONES QUE MANDATA LA "LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE LOS SUJETOS OBLIGADOS DEL ESTADO DE ZACATECAS", EL CUAL PUEDE CONSULTAR EN EL PORTAL DE TRANSPARENCIA DE GOBIERNO DEL ESTADO, EN LA SIGUIENTE DIRECCIÓN <http://sinfra.zacatecas.gob.mx/aviso-privacidad-integral/>

ATENDIENDO AL DECRETO POR EL QUE SE EXPIDE EL PROTOCOLO DE ACTUACIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE INTERVIENEN EN LA ENAJENACIÓN DE BIENES Y EN LAS CONTRATACIONES PÚBLICAS, PRORROGAS, OTORGAMIENTO DE LICENCIAS, PERMISOS, ACTUACIONES Y CONCESIONES Y ANEXO; PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DE GOBIERNO DEL ESTADO EN FECHA OCHO DE NOVIEMBRE DEL 2017, EL CUAL SE ENCUENTRA A DISPOSICIÓN EN EL PORTAL DE LA SECRETARIA DELA FUNCIÓN PÚBLICA DEL ESTADO.

SE INFORMA QUE LOS EVENTOS DERIVADOS DE ESTE PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN COMO LO SON PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES Y FALLO SERÁN VIDEOGRABADOS.

**LUGAR Y FECHA**

EN LA CIUDAD DE ZACATECAS, ZAC., SE DA INICIO A LAS **17:15** HORAS POR MOTIVO DE LAS OBSERVACIONES REALIZADAS AL ACTA DE FALLO DE LA LICITACION No. EA-932063953-SOP001-2022 POR PARTE DE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA ESTATAL

EL DÍA **18 DE FEBRERO** DEL AÑO **2022**, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA SUBSECRETARÍA DE COMUNICACIONES ADSCRITA A LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, UBICADA EN BOULEVARD DE LA NACIÓN No. 1, ZONA INDUSTRIAL, GUADALUPE, ZAC. LUGAR, FECHA Y HORA FIJADAS EN EL AVISO INFORMATIVO PUBLICADO EN LA PÁGINA DE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA PARA EFECTUAR EL ACTO DE NOTIFICACION Y LECTURA DEL FALLO, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 113 DEL REGLAMENTO DE LA LEY EN MENCION.

**ASISTENCIA DE LAS PARTES**

PRESIDE EL PRESENTE ACTO EL **TEC. CARLOS ERNESTO ORTIZ PÉREZ** EN SU CARÁCTER DE **ENCARGADO DEL DEPARTAMENTO DE LICITACIONES PÚBLICAS**, ACTUANDO EN REPRESENTACIÓN DEL **ARQ. GUILLERMO CARRILLO PASILLAS**, SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS; SERVIDOR PÚBLICO FACULTADO MEDIANTE ACUERDO SOP-001/2022 Y QUIEN ACTÚA ASISTIDO POR LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE INTERVIENEN EN LA DILIGENCIA Y CUYO NOMBRE, CARGO Y FIRMA APARECEN AL FINAL DE ESTA ACTA.

**ANTECEDENTES**

**PRIMERO.** - CON FECHA 25 DE ENERO DEL AÑO 2022, ESTA SECRETARÍA, PUBLICO EN EL PERIÓDICO LA JORNADA DEL ESTADO DE ZACATECAS LA CONVOCATORIA 001 DE DONDE SE DESPRENDE LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL No. EA-932063953-SOP002-2022, COMO LO ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 52, 58, 62 Y 63 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE ZACATECAS Y SUS MUNICIPIOS, ARTÍCULOS 74 Y 85 DE SU REGLAMENTO, ELLO CON LA FINALIDAD DE GARANTIZAR AL ESTADO LAS MEJORES CONDICIONES, LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS.

**SEGUNDO.** - EL DÍA 31 DE ENERO DEL AÑO 2022, SE LLEVÓ ACABO LA JUNTA ACLARATORIA PRESIDIDA POR EL SERVIDOR PÚBLICO, ING. SERGIO RUBÉN RINCÓN TISCAREÑO, ACOMPAÑADO POR REPRESENTANTES DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL L.C. CELINA TORRES GONZÁLEZ, LIC. LEONARDO NÁPOLES VÁZQUEZ Y POR LA SECRETARIA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA L.C. CARLOS GUSTAVO ROMO, L.C. JOSÉ ADALBERTO CANTERO MENDOZA LÓPEZ.

**TERCERO.** - EL ACTO DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS SE REALIZÓ EL DÍA 09 DE FEBRERO DEL AÑO 2022, MISMO QUE FUE PRESIDIDO POR EL **TEC. CARLOS ERNESTO ORTIZ PÉREZ**,

SECRETARÍA DE  
**OBRAS PÚBLICAS**

LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL No. EA-932063953-SOP002-2022

**ESTADO DE ZACATECAS**

ENCARGADO DEL DEPARTAMENTO DE LICITACIONES PÚBLICAS, ESTANDO PRESENTES REPRESENTANTES DE LA SUBSECRETARIA DE COMUNICACIONES ING. RICARDO HERRERA VIELMAS, DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL L.C. CELINA TORRES GONZÁLEZ Y POR LA SECRETARIA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA LIC. FRANCISCO JAVIER CABAÑEZ MORALES Y LIC. MIRIAM YESENIA NAVARRETE ESPARZA.

**CUARTO.** - EN EL ACTO INDICADO EN EL APARTADO ANTERIOR, ENTREGARON LOS SOBRES CON LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, LOS SIGUIENTES LICITANTES:

PARTIDA COMBUSTIBLE

1. CONSTRUCCIONES EKBEJO, S.A. DE C.V.
2. CONSTRUCTORA RIVERA & RIVERA, S.A. DE C.V.
3. ENERRZAC, S.A. DE C.V.
4. GRUPO NURO CONSTRUCTOR, S.A. DE C.V.
5. LOS ÁLAMOS CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.
6. DOMA TECNOLOGÍA Y CONSTRUCCIONES, S. DE R.L. DE C.V.
7. MATERIALES Y CONSTRUCCIONES CAMINO REAL, S.A. DE C.V.
8. LABORATORIO Y CONTROL DE CALIDAD OSIRIS, S.A. DE C.V.
9. SENDEROS Y ESPACIOS, S.A. DE C.V.
10. ARQ. JORGE EDUARDO HIRIARTT FRANCO
11. ARQ. ANTONIO CESAR OROZCO CERROS
12. ORCE CONSTRUCCIONES Y DISEÑO DE VANGUARDIA, S. DE R.L. DE C.V.
13. DANIEL ALBERTO OROZCO CERROS

PARTIDA MATERIAL ASFÁLTICO

1. SENDEROS Y ESPACIOS, S.A. DE C.V.
2. LABORATORIO Y CONTROL DE CALIDAD OSIRIS, S.A. DE C.V.
3. ORCE CONSTRUCCIÓN Y DISEÑO DE VANGUARDIA, S. DE R.L. DE C.V.
4. ARQ. ANTONIO CESAR OROZCO CERROS
5. ARQ. JORGE EDUARDO HIRIARTT FRANCO
6. DOMA TECNOLOGÍA Y CONSTRUCCIONES, S. DE R.L. DE C.V.
7. DANIEL ALBERTO OROZCO CERROS
8. GRUPO NURO CONSTRUCTOR
9. ENERRZAC, S.A. DE C.V.
10. CONSTRUCCIONES EKBEJO, S.A. DE C.V.
11. CONSTRUCTORA RIVERA & RIVERA, S.A. DE C.V.
12. MATERIALES Y CONSTRUCCIONES CAMINO REAL, S.A. DE C.V.
13. ING. CIRO DEL RIO OLAGUE

SECRETARÍA DE  
**OBRAS PÚBLICAS**  
 ESTADO DE ZACATECAS

LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL No. EA-932063953-SOP002-2022

- 14. ARQUIMAQ, S.A. DE C.V.
- 15. LOS ALAMOS CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.

**QUINTO.** - COMO SE DESPRENDE DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, UNA VEZ AGOTADO EL PASE DE LISTA DE ASISTENCIA, FUERON RECIBIDOS, REVISADOS Y COTEJADOS LOS DOCUMENTOS CON LOS CUALES LAS EMPRESAS PARTICIPANTES, ACREDITARON SU PERSONALIDAD, ASÍ COMO LA DE SUS REPRESENTADOS.

**SEXTO.** - QUE LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES RECIBIDAS PARA SU REVISIÓN DETALLADA, SE REALIZÓ DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN LOS ARTÍCULO 78 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE ZACATECAS Y SUS MUNICIPIOS, 102, 106 DEL REGLAMENTO DE LA LEY EN MENCIÓN, APLICANDO ADEMÁS LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS EN EL APARTADO 6 DE LAS BASES DE LICITACIÓN Y LAS MODIFICACIONES DE LA JUNTA ACLARATORIA.

**EVALUACIÓN Y DICTAMEN TÉCNICO-ECONÓMICO:**

SE EXPONE A LOS PRESENTES QUE SE EVALUARON LAS PROPUESTAS ACEPTADAS, TANTO EN SUS ASPECTOS TÉCNICOS COMO ECONÓMICOS Y TOMANDO EN CUENTA LAS CIRCUNSTANCIAS QUE CONCURREN PARA LA ADQUISICIÓN DE LOS BIENES MATERIA DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN QUE NOS OCUPA, SE EMITE EL FALLO INAPELABLE DE ESTA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL, MANIFESTANDO QUE UNA VEZ QUE HAN SIDO ESTUDIADAS LAS OFERTAS RECIBIDAS, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 81 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE ZACATECAS Y SUS MUNICIPIOS Y ARTÍCULOS 102, 106 Y 110 DE SU REGLAMENTO, SE CONSIDERA QUE:

DERIVADO DE LA REVISIÓN CUANTITATIVA EN LA PARTIDA DE COMBUSTIBLE, SE ADVIERTE ERROR INVOLUNTARIO EN LA LECTURA DEL IMPORTE EN LA PROPUESTA MATERIALES Y CONSTRUCCIONES CAMINO REAL, S.A. DE C.V.; EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES QUEDANDO LAS POSICIONES DE LA SIGUIENTE MANERA:

No.	PERSONA FÍSICA O MORAL	IMPORTE SIN I.V.A.
...		
6.	LOS ALAMOS CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.	1,456,160.97
7.	DOMA TECNOLOGÍA Y CONSTRUCCIONES, S. DE R.L. DE C.V.	1,460,425.23
8.	MATERIALES Y CONSTRUCCIONES CAMINO REAL, S.A. DE C.V.	1,462,479.53
...		

**PROPUESTAS DESECHADAS**

**PARTIDA COMBUSTIBLE**

LICITANTE	CAUSA	FUNDAMENTO
1.- ARQ. JORGE EDUARDO HIRIARTT FRANCO	LA OFERTA ECONÓMICA REBASA EL TECHO PRESUPUESTAL AUTORIZADO PARA LA ADQUISICIÓN DE LOS BIENES DE LA PARTIDA DE COMBUSTIBLE.	ARTÍCULO 134 PÁRRAFO TERCERO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 144 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE ZACATECAS; DE CONFORMIDAD CON LO ESTIPULADO EN LOS ARTICULOS 77 FRACCIÓN II, 81 FRACCIÓN I DE LA LEY DE ADQUISICIONES.

*[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]*

SECRETARÍA DE  
**OBRAS PÚBLICAS**

LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL No. EA-932063953-SOP002-2022

ESTADO DE ZACATECAS

		<p>ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE ZACATECAS Y SUS MUNICIPIOS Y ARTÍCULOS 80, 106, 110 Y 111 DE SU REGLAMENTO; APARTADO 1.8 SEGUNDO PÁRRAFO, APARTADO 10, INCISO i); DE LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN. AFECTANDO POR ENDE LA SOLVENCIA DE LA PROPUESTA.</p>
<p>2.- ARQ. ANTONIO CESAR OROZCO CERROS</p>	<p>LA OFERTA ECONÓMICA REBASA EL TECHO PRESUPUESTAL AUTORIZADO PARA LA ADQUISICIÓN DE LOS BIENES DE LA PARTIDA DE COMBUSTIBLE.</p>	<p>ARTÍCULO 134 PÁRRAFO TERCERO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 144 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE ZACATECAS; DE CONFORMIDAD CON LO ESTIPULADO EN LOS ARTICULOS 77 FRACCIÓN II, 81 FRACCIÓN I DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE ZACATECAS Y SUS MUNICIPIOS Y ARTÍCULOS 80, 106, 110 Y 111 DE SU REGLAMENTO; APARTADO 1.8 SEGUNDO PÁRRAFO, APARTADO 10, INCISO i); DE LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN. AFECTANDO POR ENDE LA SOLVENCIA DE LA PROPUESTA.</p>
<p>3.- ORCE CONSTRUCCIONES Y DISEÑO DE VANGUARDIA, S. DE R.L. DE C.V.</p>	<p>LA OFERTA ECONÓMICA REBASA EL TECHO PRESUPUESTAL AUTORIZADO PARA LA ADQUISICIÓN DE LOS BIENES DE LA PARTIDA DE COMBUSTIBLE.</p>	<p>ARTÍCULO 134 PÁRRAFO TERCERO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 144 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE ZACATECAS; DE CONFORMIDAD CON LO ESTIPULADO EN LOS ARTICULOS 77 FRACCIÓN II, 81 FRACCIÓN I DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE ZACATECAS Y SUS MUNICIPIOS Y ARTÍCULOS 80, 106, 110 Y 111 DE SU REGLAMENTO; APARTADO 1.8 SEGUNDO PÁRRAFO,</p>

*[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]*

*[Handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom of the table]*

SECRETARÍA DE  
**OBRAS PÚBLICAS**

LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL No. EA-932063953-SOP002-2022

ESTADO DE ZACATECAS

		<p>APARTADO 10, INCISO i); DE LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN. AFECTANDO POR ENDE LA SOLVENCIA DE LA PROPUESTA.</p>
<p>4.- DANIEL ALBERTO OROZCO CERROS</p>	<p>LA OFERTA ECONÓMICA REBASA EL TECHO PRESUPUESTAL AUTORIZADO PARA LA ADQUISICIÓN DE LOS BIENES DE LA PARTIDA DE COMBUSTIBLE.</p>	<p>ARTÍCULO 134 PÁRRAFO TERCERO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 144 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE ZACATECAS; DE CONFORMIDAD CON LO ESTIPULADO EN LOS ARTICULOS 77 FRACCIÓN II, 81 FRACCIÓN I DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE ZACATECAS Y SUS MUNICIPIOS Y ARTÍCULOS 80, 106, 110 Y 111 DE SU REGLAMENTO; APARTADO 1.8 SEGUNDO PÁRRAFO, APARTADO 10, INCISO .i); DE LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN. AFECTANDO POR ENDE LA SOLVENCIA DE LA PROPUESTA.</p>
<p>5.- CONSTRUCCIONES EKBEJO, S.A. DE C.V.</p>	<p><b>DE LAS BASES EN EL APARTADO :</b></p> <p><b><u>3. REQUISITOS QUE DEBEN CUMPLIR LAS PERSONAS QUE PARTICIPEN</u></b></p> <p>EL LICITANTE DEBERÁ DEMOSTRAR CAPACIDAD DE ENTREGA INMEDIATA, A TRAVÉS DEL DOCUMENTO QUE ACREDITE EL CUMPLIMIENTO SATISFACTORIO DE LOS CONTRATOS SIMILARES AL DE LA PRESENTE LICITACIÓN.</p> <p>NO ACREDITA CONTRATOS SIMILARES A LOS DE LA PRESENTE LICITACION (PARTIDA COMBUSTIBLE)</p> <p><b><u>5.1. PROPUESTA TÉCNICA</u></b></p> <p><b>PRESENTACIÓN OBLIGATORIA (LA NO ENTREGA DE ESTA DOCUMENTACIÓN SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN)</b></p> <p>1. PRESENTAR COPIA DE LA "CÉDULA DE REGISTRO EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE ZACATECAS VIGENTE", LA CUAL DENTRO DE SUS GIROS</p>	<p>ARTÍCULO 134 PÁRRAFO TERCERO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 144 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE ZACATECAS; DE CONFORMIDAD CON LO ESTIPULADO EN LOS ARTICULOS 77 FRACCIÓN I, 81 FRACCIÓN I DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE ZACATECAS Y SUS MUNICIPIOS Y ARTÍCULOS 80, 106, 110 Y 111 DE SU REGLAMENTO; APARTADO 1.8 SEGUNDO PÁRRAFO, APARTADO 10, INCISO h); DE LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN. AFECTANDO POR ENDE LA SOLVENCIA DE LA PROPUESTA.</p>

SECRETARÍA DE  
OBRAS PÚBLICAS

LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL No. EA-932063953-SOP002-2022

ESTADO DE ZACATECAS

	<p><u>COMERCIALES DEBERÁ SER ACORDE AL PRESENTE PROCEDIMIENTO.</u></p>	
<p>6.- CONSTRUCTORA RIVERA &amp; RIVERA, S.A. DE C.V.</p>	<p><b>DE LAS BASES EN EL APARTADO:</b></p> <p><b><u>3. REQUISITOS QUE DEBEN CUMPLIR LAS PERSONAS QUE PARTICIPEN</u></b></p> <p>EL LICITANTE DEBERÁ DEMOSTRAR CAPACIDAD DE ENTREGA INMEDIATA, A TRAVÉS DEL DOCUMENTO QUE ACREDITE EL CUMPLIMIENTO SATISFACTORIO DE LOS CONTRATOS SIMILARES AL DE LA PRESENTE LICITACIÓN.</p> <p>NO ACREDITA CONTRATOS SIMILARES A LOS DE LA PRESENTE LICITACION (PARTIDA COMBUSTIBLE)</p> <p><b><u>5.1. PROPUESTA TÉCNICA</u></b></p> <p><b>PRESENTACIÓN OBLIGATORIA (LA NO ENTREGA DE ESTA DOCUMENTACIÓN SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN)</b></p> <p>1. PRESENTAR COPIA DE LA "CÉDULA DE REGISTRO EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE ZACATECAS VIGENTE", <u>LA CUAL DENTRO DE SUS GIROS COMERCIALES DEBERÁ SER ACORDE AL PRESENTE PROCEDIMIENTO.</u></p>	<p>ARTÍCULO 134 PÁRRAFO TERCERO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 144 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE ZACATECAS; DE CONFORMIDAD CON LO ESTIPULADO EN LOS ARTICULOS 77 FRACCION I ,78 FRACION II, 81 FRACCIÓN I DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE ZACATECAS Y SUS MUNICIPIOS Y ARTÍCULOS 80, 106, 110 Y 111 DE SU REGLAMENTO; APARTADO 1.8 SEGUNDO PÁRRAFO, APARTADO 10, INCISO h); DE LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN. AFECTANDO POR ENDE LA SOLVENCIA DE LA PROPUESTA.</p>
<p>7.- ENERRZAC, S.A. DE C.V.</p>	<p><b><u>3. REQUISITOS QUE DEBEN CUMPLIR LAS PERSONAS QUE PARTICIPEN</u></b></p> <p>EL LICITANTE DEBERÁ DEMOSTRAR CAPACIDAD DE ENTREGA INMEDIATA, A TRAVÉS DEL DOCUMENTO QUE ACREDITE EL CUMPLIMIENTO SATISFACTORIO DE LOS CONTRATOS SIMILARES AL DE LA PRESENTE LICITACIÓN.</p> <p>NO ACREDITA CONTRATOS SIMILARES A LOS DE LA PRESENTE LICITACION (PARTIDA COMBUSTIBLE)</p> <p><b><u>5.1. PROPUESTA TÉCNICA</u></b></p> <p><b>PRESENTACIÓN OBLIGATORIA (LA NO ENTREGA DE ESTA DOCUMENTACIÓN SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN)</b></p> <p>1. PRESENTAR COPIA DE LA "CÉDULA DE REGISTRO EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE ZACATECAS VIGENTE", <u>LA CUAL DENTRO DE SUS GIROS COMERCIALES DEBERÁ SER ACORDE AL PRESENTE PROCEDIMIENTO.</u></p>	<p>ARTÍCULO 134 PÁRRAFO TERCERO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 144 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE ZACATECAS; DE CONFORMIDAD CON LO ESTIPULADO EN LOS ARTICULOS 77 FRACCION I 78 FRACION II, 81 FRACCIÓN I DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE ZACATECAS Y SUS MUNICIPIOS Y ARTÍCULOS 80, 106, 110 Y 111 DE SU REGLAMENTO; APARTADO 1.8 SEGUNDO PÁRRAFO, APARTADO 10, INCISO h); DE LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN. AFECTANDO POR ENDE LA SOLVENCIA DE LA</p>

*[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin of the table]*

*[Handwritten signature in blue ink at the bottom left of the table]*

*[Handwritten signature in blue ink at the bottom center of the page]*

SECRETARÍA DE  
**OBRAS PÚBLICAS**

LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL No. EA-932063953-SOP002-2022

**ESTADO DE ZACATECAS**

		PROPUESTA.
<p>8.- GRUPO NURO CONSTRUCTOR, S.A. DE C.V.</p>	<p><b><u>3. REQUISITOS QUE DEBEN CUMPLIR LAS PERSONAS QUE PARTICIPEN</u></b></p> <p>EL LICITANTE DEBERÁ DEMOSTRAR CAPACIDAD DE ENTREGA INMEDIATA, A TRAVÉS DEL DOCUMENTO QUE ACREDITE EL CUMPLIMIENTO SATISFACTORIO DE LOS CONTRATOS SIMILARES AL DE LA PRESENTE LICITACIÓN.</p> <p>NO ACREDITA CONTRATOS SIMILARES A LOS DE LA PRESENTE LICITACION (PARTIDA COMBUSTIBLE)</p> <p><b><u>5.1. PROPUESTA TÉCNICA</u></b></p> <p><b>PRESENTACIÓN OBLIGATORIA (LA NO ENTREGA DE ESTA DOCUMENTACIÓN SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN)</b></p> <p>1. PRESENTAR COPIA DE LA "CÉDULA DE REGISTRO EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE ZACATECAS VIGENTE", <u>LA CUAL DENTRO DE SUS GIROS COMERCIALES DEBERÁ SER ACORDE AL PRESENTE PROCEDIMIENTO.</u></p>	<p>ARTÍCULO 134 PÁRRAFO TERCERO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 144 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE ZACATECAS; DE CONFORMIDAD CON LO ESTIPULADO EN LOS ARTICULOS 77 FRACCION I 78 FRACION II, 81 FRACCIÓN I DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE ZACATECAS Y SUS MUNICIPIOS Y ARTÍCULOS 80, 106, 110 Y 111 DE SU REGLAMENTO; APARTADO 1.8 SEGUNDO PÁRRAFO, APARTADO 10, INCISO h); DE LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN. AFECTANDO POR ENDE LA SOLVENCIA DE LA PROPUESTA.</p>
<p>9.- LOS ÁLAMOS CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.</p>	<p><b><u>3. REQUISITOS QUE DEBEN CUMPLIR LAS PERSONAS QUE PARTICIPEN</u></b></p> <p>EL LICITANTE DEBERÁ DEMOSTRAR CAPACIDAD DE ENTREGA INMEDIATA, A TRAVÉS DEL DOCUMENTO QUE ACREDITE EL CUMPLIMIENTO SATISFACTORIO DE LOS CONTRATOS SIMILARES AL DE LA PRESENTE LICITACIÓN.</p> <p>NO ACREDITA CONTRATOS SIMILARES A LOS DE LA PRESENTE LICITACION (PARTIDA COMBUSTIBLE)</p> <p><b><u>5.1. PROPUESTA TÉCNICA</u></b></p> <p><b>PRESENTACIÓN OBLIGATORIA (LA NO ENTREGA DE ESTA DOCUMENTACIÓN SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN)</b></p> <p>1. PRESENTAR COPIA DE LA "CÉDULA DE REGISTRO EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE ZACATECAS VIGENTE", <u>LA CUAL DENTRO DE SUS GIROS COMERCIALES DEBERÁ SER ACORDE AL PRESENTE PROCEDIMIENTO.</u></p>	<p>ARTÍCULO 134 PÁRRAFO TERCERO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 144 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE ZACATECAS; DE CONFORMIDAD CON LO ESTIPULADO EN LOS ARTICULOS 77 FRACCION I 78 FRACION II, 81 FRACCIÓN I DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE ZACATECAS Y SUS MUNICIPIOS Y ARTÍCULOS 80, 106, 110 Y 111 DE SU REGLAMENTO; APARTADO 1.8 SEGUNDO PÁRRAFO, APARTADO 10, INCISO h); DE LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN. AFECTANDO POR ENDE LA SOLVENCIA DE LA PROPUESTA.</p>
<p>10.- DOMA TECNOLOGÍA Y CONSTRUCCIONES, S. DE R. L. DE C.V.</p>	<p><b><u>3. REQUISITOS QUE DEBEN CUMPLIR LAS PERSONAS QUE PARTICIPEN</u></b></p> <p>EL LICITANTE DEBERÁ DEMOSTRAR CAPACIDAD</p>	<p>ARTÍCULO 134 PÁRRAFO TERCERO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS</p>

SECRETARÍA DE  
OBRAS PÚBLICAS

LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL No. EA-932063953-SOP002-2022

~~ESTADO DE ZACATECAS~~

	<p>DE ENTREGA INMEDIATA, A TRAVÉS DEL DOCUMENTO QUE ACREDITE EL CUMPLIMIENTO SATISFACTORIO DE LOS CONTRATOS SIMILARES AL DE LA PRESENTE LICITACIÓN.</p> <p>NO ACREDITA CONTRATOS SIMILARES A LOS DE LA PRESENTE LICITACION (PARTIDA COMBUSTIBLE)</p> <p><b>5.1. PROPUESTA TÉCNICA</b></p> <p><b>PRESENTACIÓN OBLIGATORIA (LA NO ENTREGA DE ESTA DOCUMENTACIÓN SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN)</b></p> <p>1. PRESENTAR COPIA DE LA "CÉDULA DE REGISTRO EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE ZACATECAS VIGENTE", LA CUAL DENTRO DE SUS GIROS COMERCIALES DEBERÁ SER ACORDE AL PRESENTE PROCEDIMIENTO.</p>	<p>MEXICANOS, 144 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE ZACATECAS; DE CONFORMIDAD CON LO ESTIPULADO EN LOS ARTICULOS 77 FRACCIÓN I 78 FRACCIÓN II, 81 FRACCIÓN I DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE ZACATECAS Y SUS MUNICIPIOS Y ARTÍCULOS 80, 106, 110 Y 111 DE SU REGLAMENTO; APARTADO 1.8 SEGUNDO PÁRRAFO, APARTADO 10, INCISO h); DE LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN. AFECTANDO POR ENDE LA SOLVENCIA DE LA PROPUESTA.</p>
--	---	---

**PARTIDA MATERIAL ASFÁLTICO**

LICITANTE	CAUSA	FUNDAMENTO
1.- GRUPO NURO CONSTRUCTOR, S.A. DE C.V.	LA OFERTA ECONÓMICA REBASA EL TECHO PRESUPUESTAL AUTORIZADO PARA LA ADQUISICIÓN DE LOS BIENES DE LA PARTIDA MATERIAL ASFÁLTICO.	ARTÍCULO 134 PÁRRAFO TERCERO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 144 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE ZACATECAS; DE CONFORMIDAD CON LO ESTIPULADO EN LOS ARTICULOS 77 FRACCIÓN II, 81 FRACCIÓN I DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE ZACATECAS Y SUS MUNICIPIOS Y ARTÍCULOS 80, 106, 110 Y 111 DE SU REGLAMENTO; APARTADO 1.8 SEGUNDO PÁRRAFO, APARTADO 10, INCISO i); DE LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN. AFECTANDO POR ENDE LA SOLVENCIA DE LA PROPUESTA.
2.- ENERRZAC, S.A. DE C.V.	LA OFERTA ECONÓMICA REBASA EL TECHO PRESUPUESTAL AUTORIZADO PARA LA ADQUISICIÓN DE LOS BIENES DE LA PARTIDA MATERIAL ASFÁLTICO.	ARTÍCULO 134 PÁRRAFO TERCERO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 144 DE LA



SECRETARÍA DE  
OBRAS PÚBLICAS

LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL No. EA-932063953-SOP002-2022

ESTADO DE ZACATECAS

		<p>CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE ZACATECAS; DE CONFORMIDAD CON LO ESTIPULADO EN LOS ARTICULOS 77 FRACCIÓN II, 81 FRACCIÓN I DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE ZACATECAS Y SUS MUNICIPIOS Y ARTÍCULOS 80, 106, 110 Y 111 DE SU REGLAMENTO; APARTADO 1.8 SEGUNDO PÁRRAFO, APARTADO 10, INCISO i); DE LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN. AFECTANDO POR ENDE LA SOLVENCIA DE LA PROPUESTA.</p>
<p>3.- CONSTRUCCIONES EKBEJO, S.A. DE C.V.</p>	<p>LA OFERTA ECONÓMICA REBASA EL TECHO PRESUPUESTAL AUTORIZADO PARA LA ADQUISICIÓN DE LOS BIENES DE LA PARTIDA MATERIAL ASFÁLTICO.</p>	<p>ARTÍCULO 134 PÁRRAFO TERCERO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 144 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE ZACATECAS; DE CONFORMIDAD CON LO ESTIPULADO EN LOS ARTICULOS 77 FRACCIÓN II, 81 FRACCIÓN I DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE ZACATECAS Y SUS MUNICIPIOS Y ARTÍCULOS 80, 106, 110 Y 111 DE SU REGLAMENTO; APARTADO 1.8 SEGUNDO PÁRRAFO, APARTADO 10, INCISO i); DE LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN. AFECTANDO POR ENDE LA SOLVENCIA DE LA PROPUESTA.</p>
<p>4.- CONSTRUCTORA RIVERA &amp; RIVERA, S.A. DE C.V.</p>	<p>LA OFERTA ECONÓMICA REBASA EL TECHO PRESUPUESTAL AUTORIZADO PARA LA ADQUISICIÓN DE LOS BIENES DE LA PARTIDA MATERIAL ASFÁLTICO.</p>	<p>ARTÍCULO 134 PÁRRAFO TERCERO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 144 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE ZACATECAS; DE CONFORMIDAD CON LO ESTIPULADO EN LOS ARTICULOS 77 FRACCIÓN</p>

*[Handwritten signatures and marks in blue ink on the right margin]*

*[Handwritten signature in blue ink]*

*[Handwritten signature in blue ink]*

*[Handwritten signature in blue ink]*

SECRETARÍA DE  
**OBRAS PÚBLICAS**

LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL No. EA-932063953-SOP002-2022

ESTADO DE ZACATECAS

		<p>II, 81 FRACCIÓN I DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE ZACATECAS Y SUS MUNICIPIOS Y ARTÍCULOS 80, 106, 110 Y 111 DE SU REGLAMENTO; APARTADO 1.8 SEGUNDO PÁRRAFO, APARTADO 10, INCISO i); DE LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN. AFECTANDO POR ENDE LA SOLVENCIA DE LA PROPUESTA.</p>
<p>5.- MATERIALES Y CONSTRUCCIONES CAMINO REAL, S.A. DE C.V.</p>	<p>LA OFERTA ECONÓMICA REBASA EL TECHO PRESUPUESTAL AUTORIZADO PARA LA ADQUISICIÓN DE LOS BIENES DE LA PARTIDA MATERIAL ASFÁLTICO.</p>	<p>ARTÍCULO 134 PÁRRAFO TERCERO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 144 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE ZACATECAS; DE CONFORMIDAD CON LO ESTIPULADO EN LOS ARTICULOS 77 FRACCIÓN II 81 FRACCIÓN I DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE ZACATECAS Y SUS MUNICIPIOS Y ARTÍCULOS 80, 106, 110 Y 111 DE SU REGLAMENTO; APARTADO 1.8 SEGUNDO PÁRRAFO, APARTADO 10, INCISO i); DE LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN. AFECTANDO POR ENDE LA SOLVENCIA DE LA PROPUESTA.</p>
<p>6.- ING. CIRO DEL RIO OLAGUE</p>	<p>LA OFERTA ECONÓMICA REBASA EL TECHO PRESUPUESTAL AUTORIZADO PARA LA ADQUISICIÓN DE LOS BIENES DE LA PARTIDA MATERIAL ASFÁLTICO.</p>	<p>ARTÍCULO 134 PÁRRAFO TERCERO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 144 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE ZACATECAS; DE CONFORMIDAD CON LO ESTIPULADO EN LOS ARTICULOS 77 FRACCIÓN II, 81 FRACCIÓN I DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE ZACATECAS Y SUS MUNICIPIOS Y ARTÍCULOS 80, 106, 110 Y 111 DE SU</p>

*[Handwritten signatures and marks in blue ink on the right side of the table]*

*[Handwritten signature in blue ink at the bottom left of the table]*

*[Handwritten signature in blue ink at the bottom center of the table]*

SECRETARÍA DE  
OBRAS PÚBLICAS

LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL No. EA-932063953-SOP002-2022

ESTADO DE ZACATECAS

		<p>REGLAMENTO; APARTADO 1.8 SEGUNDO PÁRRAFO, APARTADO 10, INCISO i); DE LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN. AFECTANDO POR ENDE LA SOLVENCIA DE LA PROPUESTA.</p>
<p>7.- ARQUIMAQ, S.A. DE C.V.</p>	<p>LA OFERTA ECONÓMICA REBASA EL TECHO PRESUPUESTAL AUTORIZADO PARA LA ADQUISICIÓN DE LOS BIENES DE LA PARTIDA MATERIAL ASFÁLTICO.</p>	<p>ARTÍCULO 134 PÁRRAFO TERCERO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 144 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE ZACATECAS; DE CONFORMIDAD CON LO ESTIPULADO EN LOS ARTICULOS 77 FRACCIÓN II, 81 FRACCIÓN I DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE ZACATECAS Y SUS MUNICIPIOS Y ARTÍCULOS 80, 106, 110 Y 111 DE SU REGLAMENTO; APARTADO 1.8 SEGUNDO PÁRRAFO, APARTADO 10, INCISO i); DE LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN. AFECTANDO POR ENDE LA SOLVENCIA DE LA PROPUESTA.</p>
<p>8.- LOS ÁLAMOS CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.</p>	<p>LA OFERTA ECONÓMICA REBASA EL TECHO PRESUPUESTAL AUTORIZADO PARA LA ADQUISICIÓN DE LOS BIENES DE LA PARTIDA MATERIAL ASFÁLTICO.</p>	<p>ARTÍCULO 134 PÁRRAFO TERCERO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 144 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE ZACATECAS; DE CONFORMIDAD CON LO ESTIPULADO EN LOS ARTICULOS 77 FRACCIÓN II 81 FRACCIÓN I DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE ZACATECAS Y SUS MUNICIPIOS Y ARTÍCULOS 80, 106, 110 Y 111 DE SU REGLAMENTO; APARTADO 1.8 SEGUNDO PÁRRAFO, APARTADO 10, INCISO i); DE LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN. AFECTANDO POR ENDE LA SOLVENCIA DE LA</p>

SECRETARÍA DE  
OBRAS PÚBLICAS

LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL No. EA-932063953-SOP002-2022

ESTADO DE ZACATECAS

		PROPUESTA.
9.- SENDEROS Y ESPACIOS, S.A. DE C.V.	LA PROPUESTA ECONÓMICA QUE PRESENTA ESTA CONSIDERABLEMENTE POR DEBAJO DEL PROMEDIO CON RESPECTO AL TECHO PRESUPUESTAL AUTORIZADO PARA LA PARTIDA DE MATERIAL ASFÁLTICO.	ARTÍCULO 134 PÁRRAFO TERCERO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 144 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE ZACATECAS; DE CONFORMIDAD CON LO ESTIPULADO EN LOS ARTICULOS 78 FRACION II, 81 FRACCIÓN I DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE ZACATECAS Y SUS MUNICIPIOS Y ARTÍCULOS 80, 106, 110 Y 111 DE SU REGLAMENTO; APARTADO 1.8 SEGUNDO PÁRRAFO, APARTADO 6 INCISO a) DE LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN. AFECTANDO POR ENDE LA SOLVENCIA DE LA PROPUESTA.
10.- LABORATORIO Y CONTROL DE CALIDAD OSIRIS, S.A. DE C.V.	LA PROPUESTA ECONÓMICA QUE PRESENTA ESTA CONSIDERABLEMENTE POR DEBAJO DEL PROMEDIO CON RESPECTO AL TECHO PRESUPUESTAL AUTORIZADO PARA LA PARTIDA DE MATERIAL ASFÁLTICO.	ARTÍCULO 134 PÁRRAFO TERCERO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 144 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE ZACATECAS; DE CONFORMIDAD CON LO ESTIPULADO EN LOS ARTICULOS 78 FRACION II, 81 FRACCIÓN I DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE ZACATECAS Y SUS MUNICIPIOS Y ARTÍCULOS 80, 106, 110 Y 111 DE SU REGLAMENTO; APARTADO 1.8 SEGUNDO PÁRRAFO, APARTADO 6 INCISO a) DE LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN. AFECTANDO POR ENDE LA SOLVENCIA DE LA PROPUESTA.
11.- ORCE CONSTRUCCIÓN Y DISEÑO DE VANGUARDIA, S. DE R.L. DE C.V.	<p><b>3. REQUISITOS QUE DEBEN CUMPLIR LAS PERSONAS QUE PARTICIPEN</b></p> <p>EL LICITANTE DEBERÁ DEMOSTRAR CAPACIDAD DE ENTREGA INMEDIATA, A TRAVÉS DEL DOCUMENTO QUE ACREDITE EL CUMPLIMIENTO</p>	ARTÍCULO 134 PÁRRAFO TERCERO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 144 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA

SECRETARÍA DE  
OBRAS PÚBLICAS

LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL No. EA-932063953-SOP002-2022

ESTADO DE ZACATECAS

	<p>SATISFACTORIO DE LOS CONTRATOS SIMILARES AL DE LA PRESENTE LICITACIÓN.</p> <p>NO ACREDITA CONTRATOS SIMILARES A LOS DE LA PRESENTE LICITACION (PARTIDA MATERIAL ASFÁLTICO)</p>	<p>DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE ZACATECAS; DE CONFORMIDAD CON LO ESTIPULADO EN LOS ARTICULOS 77 FRACCIÓN I, 78 FRACION II, 81 FRACCIÓN I DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE ZACATECAS Y SUS MUNICIPIOS Y ARTÍCULOS 80, 106, 110 Y 111 DE SU REGLAMENTO; APARTADO 1.8 SEGUNDO PÁRRAFO, APARTADO 10, INCISO e); DE LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN.</p>
<p>12.- ARQ. ANTONIO CESAR OROZCO CERROS</p>	<p>LAS MUESRTAS QUE PRESENTO AL LABORATORIO NO CUMPLEN CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS</p>	<p>ARTÍCULO 134 PÁRRAFO TERCERO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 144 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE ZACATECAS; DE CONFORMIDAD CON LO ESTIPULADO EN LOS ARTICULOS 77 FRACCIÓN I, 78 FRACION II, 81 FRACCIÓN I DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE ZACATECAS Y SUS MUNICIPIOS Y ARTÍCULOS 80, 106, 110 Y 111 DE SU REGLAMENTO; APARTADO 10, INCISO k); DE LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN.</p>
<p>13.- ARQ. JORGE EDUARDO HIRIARTT FRANCO</p>	<p><b><u>3. REQUISITOS QUE DEBEN CUMPLIR LAS PERSONAS QUE PARTICIPEN</u></b></p> <p>EL LICITANTE DEBERÁ DEMOSTRAR CAPACIDAD DE ENTREGA INMEDIATA, A TRAVÉS DEL DOCUMENTO QUE ACREDITE EL CUMPLIMIENTO SATISFACTORIO DE LOS CONTRATOS SIMILARES AL DE LA PRESENTE LICITACIÓN.</p> <p>NO ACREDITA CONTRATOS SIMILARES A LOS DE LA PRESENTE LICITACION (PARTIDA MATERIAL ASFÁLTICO)</p>	<p>ARTÍCULO 134 PÁRRAFO TERCERO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 144 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE ZACATECAS; DE CONFORMIDAD CON LO ESTIPULADO EN LOS ARTICULOS 77 FRACCIÓN I, 78 FRACION II, 81 FRACCIÓN I DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE ZACATECAS Y SUS</p>

SECRETARÍA DE  
OBRAS PÚBLICAS

LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL No. EA-932063953-SOP002-2022

ESTADO DE ZACATECAS

		MUNICIPIOS Y ARTÍCULOS 80, 106, 110 Y 111 DE SU REGLAMENTO; APARTADO 1.8 SEGUNDO PÁRRAFO, APARTADO 10, INCISO e); DE LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN.
14.- DANIEL ALBERTO OROZCO CERROS	<p><b>3. REQUISITOS QUE DEBEN CUMPLIR LAS PERSONAS QUE PARTICIPEN</b></p> <p>EL LICITANTE DEBERÁ DEMOSTRAR CAPACIDAD DE ENTREGA INMEDIATA, A TRAVÉS DEL DOCUMENTO QUE ACREDITE EL CUMPLIMIENTO SATISFACTORIO DE LOS CONTRATOS SIMILARES AL DE LA PRESENTE LICITACIÓN.</p> <p>NO ACREDITA CONTRATOS SIMILARES A LOS DE LA PRESENTE LICITACION (PARTIDA MATERIAL ASFÁLTICO)</p>	ARTÍCULO 134 PÁRRAFO TERCERO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 144 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE ZACATECAS; DE CONFORMIDAD CON LO ESTIPULADO EN LOS ARTICULOS 77 FRACCIÓN I, 78 FRACCIÓN II, 81 FRACCIÓN I DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE ZACATECAS Y SUS MUNICIPIOS Y ARTÍCULOS 80, 106, 110 Y 111 DE SU REGLAMENTO; APARTADO 1.8 SEGUNDO PÁRRAFO, APARTADO 10, INCISO e); DE LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN.

**PRIMERO.** - POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO Y DERIVADO DE LA REVISIÓN DE ASPECTOS LEGALES, TÉCNICOS Y ECONÓMICOS, DE LAS PROPOSICIONES QUE ANTECEDEN Y CON FUNDAMENTO EN EL NUMERAL 10 DE LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN, LAS PROPUESTAS ANTES MENCIONADAS SON DESECHADAS.

ASÍ MISMO EL ARQ. GUILLERMO CARRILLO PASILLAS, SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE ZACATECAS UNA VEZ ANALIZADAS LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS ACEPTADAS DE LOS DEMÁS PARTICIPANTES, DECLARANDO COMO SOLVENTES A LAS SIGUIENTES EMPRESAS:

**PARTIDA COMBUSTIBLE**

No.	POSTOR	IMPORTE SIN I.V.A.
1.	MATERIALES Y CONSTRUCCIONES CAMINO REAL, S.A. DE C.V.	1,462,479.53
2.	LABORATORIO Y CONTROL DE CALIDAD OSIRIS, S.A. DE C.V.	1,468,806.81
3.	SENDEROS Y ESPACIOS, S.A. DE C.V.	1,468,806.81

**PARTIDA MATERIAL ASFÁLTICO**

No.	POSTOR	IMPORTE SIN I.V.A.

SECRETARÍA DE  
**OBRAS PÚBLICAS**

LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL No. EA-932063953-SOP002-2022

ESTADO DE ZACATECAS

No.	POSTOR	IMPORTE SIN I.V.A.
1.	DOMA TECNOLOGÍA Y CONSTRUCCIONES, S. DE R.L. DE C.V.	24,170,910.04

**SEGUNDO.** - POR LO ANTERIOR, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 82, ARTICULO 83 FRACCIÓN II Y III DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE ZACATECAS Y SUS MUNICIPIOS, Y NUMERAL 1.8 Y 6 DE LAS BASES, DE LA PROPUESTA CONSIDERADA COMO SOLVENTE PARA EL CONTRATO EN LA **PARTIDA DE COMBUSTIBLE** MATERIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL No. EA-932063953-SOP002-2022, SE ADJUDICA A LA PROPUESTA PRESENTADA POR LA EMPRESA **MATERIALES Y CONSTRUCCIONES CAMINO REAL, S.A. DE C.V.**, POR UN IMPORTE DE \$ 1'462,479.53 (UN MILLÓN CUATROCIENTOS SESENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS 53/100 M.N.) SIN INCLUIR EL VALOR AGREGADO, TODA VEZ QUE LA MISMA CUMPLE CON LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS POR ESTA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, OFERTANDO ADEMÁS EL PRECIO MÁS BAJO, LO QUE GARANTIZARÁ SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES, DECLARÁNDOLO SELECCIONADO PARA EJECUTAR LOS TRABAJOS CON UN PERIODO DE **180 (CIENTO OCHENTA) DÍAS NATURALES** A PARTIR DE LA FIRMA DEL CONTRATO.

**TERCERO.**- ASÍ MISMO Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 82, ARTICULO 83 FRACCIÓN II Y III DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE ZACATECAS Y SUS MUNICIPIOS, 102 DEL REGLAMENTO DE LA LEY EN MENCIÓN Y NUMERAL 1.8 Y 6 DE LAS BASES, DE LA PROPUESTA CONSIDERADA COMO SOLVENTE PARA EL CONTRATO EN LA **PARTIDA MATERIAL ASFÁLTICO** MATERIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL No. EA-932063953-SOP002-2022, SE ADJUDICA A LA PROPUESTA PRESENTADA POR LA EMPRESA **DOMA TECNOLOGÍA Y CONSTRUCCIONES, S. DE R.L. DE C.V.** POR UN IMPORTE DE \$ 24, 170,910.04 (VEINTICUATRO MILLONES CIENTO SETENTA MIL NOVECIENTOS DIEZ PESOS 04/100 M.N.) SIN INCLUIR EL VALOR AGREGADO, TODA VEZ QUE LA MISMA CUMPLE CON LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS POR ESTA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, OFERTANDO ADEMÁS EL PRECIO MÁS BAJO, LO QUE GARANTIZARÁ SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES, DECLARÁNDOLO SELECCIONADO PARA EJECUTAR LOS TRABAJOS CON UN PERIODO DE **180 (CIENTO OCHENTA) DÍAS NATURALES** A PARTIR DE LA FIRMA DEL CONTRATO.

**CUARTO.** - LA PRESENTE ACTA QUE HACE LAS VECES DE DICTAMEN Y ASÍ MISMO SURTE PARA LAS EMPRESAS **MATERIALES Y CONSTRUCCIONES CAMINO REAL, S.A. DE C.V. EN LA PARTIDA DE COMBUSTIBLE Y PARA DOMA TECNOLOGÍA Y CONSTRUCCIONES, S. DE R.L. DE C.V. PARA LA PARTIDA DE MATERIAL ASFÁLTICO**, EFECTOS DE NOTIFICACIÓN EN FORMA DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO RESPECTIVO, Y QUEDAN OBLIGADOS A FIRMAR EL CONTRATO Y SUS ANEXOS EL DÍA 28 DE FEBRERO DEL 2022, EN LA DIRECCIÓN DE CONTRATOS DE LA SUBSECRETARÍA JURÍDICA ADSCRITA A ESTA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS UBICADA EN CIRCUITO CERRO DEL GATO, EDIFICIO "F" SEGUNDO PISO, CIUDAD ADMINISTRATIVA, ZACATECAS, ZAC EN UN HORARIO DE 09:00 A 15:00 HORAS Y A ENTREGAR EN LOS TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 49 FRACCIÓN IV, 50 Y 83 FRACCIÓN IV DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE ZACATECAS Y SUS MUNICIPIOS Y LOS ARTÍCULOS 67, 69 Y 70 DE SU REGLAMENTO, LAS GARANTÍAS DE ANTICIPO, CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, DENTRO DE LOS DIEZ DÍAS SIGUIENTES A LA ADJUDICACIÓN, CONFORME LO ESTABLECE LA LEY.

**QUINTO.** - DE CONFORMIDAD AL ARTICULO 83 DE LA LEY, ASÍ LO DETERMINO EL ARQ. GUILLERMO CARRILLO PASILLAS, SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE ZACATECAS, CONFORME AL RESULTADO DE LAS EVALUACIONES REALIZADAS POR LA DIRECTORA DE LICITACIONES ARQ. CECILIA GABRIELA RAMIREZ ESPARZA.

**SEXTO.** - NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

**SE HACEN LAS SIGUIENTES OBSERVACIONES POR PARTE DEL REPRESENTANTE DE A FUNCION PÚBLICA EN EL CONTENIDO DEL ACTA DE FALLO:**

SE OMITE ANEXAR COPIA DE LA INVESTIGACION DE PRECIOS REALIZADA O DEL CALCULO CORRSPONDIENTE DE CONFORMIDAD AL ARTICULO 83 FRACCION II SEGUNDO PARRAFO DE LA LEY.

ARTICULO 83 FRACCIÓN II, III Y IV Y LA FECHA DE LA FIRMA DE CONTRATO

LA ENTREGA DE LAS FIANZAS DE ANTICIPO DEBERAN SER PREVIAS A LA ENTREGA DEL ANTICIPO

SE OMITE EL NOMBRE DE LAS PERSONAS RESPONSABES DE LA EVALUACION DE LAS PROPUESTAS

SECRETARÍA DE  
**OBRAS PÚBLICAS**

LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL No. EA-932063953-SOP002-2022

**ESTADO DE ZACATECAS**


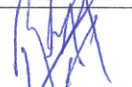
PARA CONSTANCIA Y A FIN DE QUE SURTA SUS EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES, A CONTINUACIÓN, RUBRICAN Y FIRMAN EL PRESENTE DOCUMENTO LOS QUE EN ÉL INTERVINIERON, ENTREGÁNDOLES COPIA DE LA MISMA Y SE PONDRÁ A DISPOSICIÓN DE LOS INTERESADOS EN LA PAGINA DE LA SECRETARIA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA ESTATAL <http://funcionpublica.zacatecas.gob.mx>.

ENTERADOS DEL CONTENIDO Y ALCANCE LEGAL DE ESTE INSTRUMENTO, SE SIGNA LA PRESENTE EN LA CIUDAD DE ZACATECAS, A LOS 18 DÍAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO 2022.

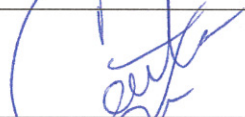
“LA PRESENCIA DEL REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE ZACATECAS, SOLO TIENE COMO FINALIDAD VERIFICAR QUE LA CELEBRACIÓN DEL ACTO QUE NOS OCUPA, SE REALICE CONFORME A LA NORMATIVIDAD APLICABLE, POR CONSIGUIENTE, NO AVALA LA DOCUMENTACIÓN GENERADA NI LAS EVALUACIONES REALIZADAS; TODA VEZ QUE ESTAS QUEDAN BAJO LA RESPONSABILIDAD DE LAS ÁREAS OPERATIVAS DE ESA FUNCIÓN, POR LO QUE SE RESERVA EL DERECHO DE EFECTUAR LAS REVISIONES EN SU OPORTUNIDAD”. (LO ANTERIOR EN ATENCIÓN AL OFICIO SFP/DLC/212/2017 EMITIDO POR LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA DEL ESTADO CON FECHA 12 DE JUNIO DEL 2017)

POR EL GOBIERNO DEL ESTADO DE ZACATECAS

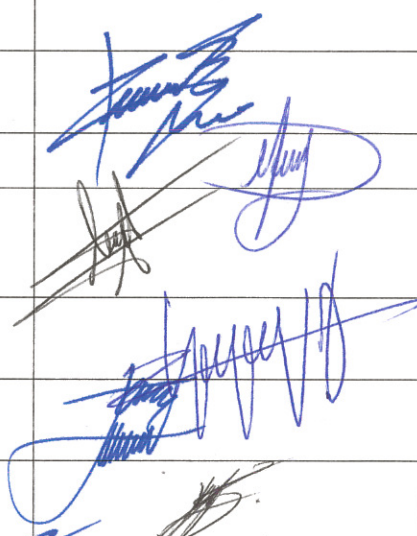
SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS

SUBSECRETARÍA JURÍDICA DIRECCIÓN DE LICITACIONES DEPARTAMENTO DE LICITACIONES PÚBLICAS TEC. CARLOS ERNESTO ORTIZ PÉREZ	
SUBSECRETARÍA DE COMUNICACIONES ING. RICARDO HERRERA VIELMAS	

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA DEL ESTADO

DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES PÚBLICAS L.C. JOSE ADALBERTO CANTERO MENDOZA	
---	---

EMPRESAS

CONSTRUCTORA RIVERA Y RIVERA, S. A. DE C.V. REPRESENTANTE: ING. JOSE CARLOS ORTIZ MORALES	
CONSTRUCCIONES EKBEJO, S.A. DE C.V. REPRESENTANTE: ING. DIEGO CESAR NAVA JIMENEZ	
LABORATORIO Y CONTROL DE CALIDAD OSIRIS, S.A. DE C.V. REPRESENTANTE: ING. MITZY VELAZQUEZ AVILA	
ORCE CONSTRUCCIÓN Y DISEÑO DE VANGUARDIA, S. DE R. L. DE C.V. REPRESENTANTE: ARQ. ALFREDO SOLANO ALVAREZ	
GRUPO NURO CONSTRUCTOR, S.A. DE C.V. REPRESENTANTE: CARLOS ENRIQUE NUNGARAY	
ENERRZAC, S.A. DE C.V. REPRESENTANTE: ING. LEOVARDO CORONADO TORRES	
ARQ. JORGE EDUARDO HIRIARTT FRANCO REPRESENTANTE: CARLOS ENRIQUE DOMINGUEZ SALAZAR	

NOTA: LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE DEL ACTA DE FALLO EMITIDA EN FECHA 18 DE FEBRERO DEL AÑO 2022, CON MOTIVO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL No. EA-932063953-SOP002-2022, CON RESPECTO A LA